

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1990914623

CONFIRMACION 5015890958-780620895751 ZCR

Placas 1.0 KG

Marycarmen

R Marycarmen Amparo Navarro
M - Santos Degollado Oriente #81
T
E

Cuauhtemoc
ZITACUARO

CP:61506 MIC
CEL: 7151468174 TEL: 7151468174

* * *

Georgina Martinez Gomez

Georgina Martinez Gomez

D - C ING MARIO VILLANUEVA MA M 14 L
E 2 N° 41

S Super manzana 518 FRACC VISTA HERM
BENITO JUAREZ
CP:77536 ROO
T

Vigencia de guía: 12/07/2024

Dia Sig. AFA ACN

Dia Siguiente Prepagado sin credito

c O 1

z B 2

77536

Cancún

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.